

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KROKOZ S.A., CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día diez de Marzo del dos mil doce, en el domicilio de la compañía, esto es en Escobedo No. 1402 y Luque, se reúnen los accionistas de la Compañía Inmobiliaria KROKOZ S.A. con la comparecencia de las siguientes personas : el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya, propietario de cuatrocientas acciones de un dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal, al tenor del siguiente orden del día: 1) Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. Aprobado el orden del día, preside la Junta General Universal el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya y actúa como secretario el señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya, quien declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social, mocionando el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya que, en virtud de que los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011, han sido llevados como corresponde a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es necesario que los mismos sean aprobados por la junta. Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar los estados financieros de la compañía Inmobiliaria KROKOZ S.A.

Una vez que se han tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.


Manuel Antonio Kronfle Kozhaya


Henry Fabián Kronfle Kozhaya.